



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA – JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

CONSULADO ITINERANTE Y PROYECCIÓN DE PELÍCULA EN ESPAÑOL EN LA CIUDAD DE OSAKA

El Consulado General del Perú en Nagoya tiene el agrado de informar a la comunidad peruana residente en nuestra jurisdicción, que se ha dispuesto la realización de una actividad itinerante y la primera proyección de filme en español en la ciudad de Osaka, que permita a los peruanos radicados en dicha ciudad y en las ciudades aledañas, efectuar trámites sin tener que trasladarse a esta Oficina Consular y apreciar una película infantil peruana que coadyuve a conservar nuestro idioma entre los menores nacidos en el Japón.

**FECHA: Sábado: 01 de septiembre de 3pm a 7pm y
Domingo: 02 de septiembre de 9am a 5pm del presente
año.**

LOCAL: OSAKA KOKUSAI KORYU SENTER (tercer piso)

**Lugar: Osaka Shi, Tennoji Ku 8 Chome Uehonmachi 2-6
(T 543-0001, Telefono 06-6772-5931)**

Película: "DRAGONES DESTINO DE FUEGO" (Ingreso gratuito. La película se proyectará durante las horas de atención y en forma continua)

Ver mapa de Google: <https://goo.gl/maps/vPMYMcwtEXs>

No hay estacionamiento público. Considere utilizar el transporte público por favor.

Para los connacionales interesados en realizar trámites, la fecha límite para la inscripción y/o envío de documentos es el **miércoles 22 de agosto**.

TRÁMITES A REALIZAR DURANTE EL ITINERANTE

TRÁMITE DE DNI

Para acceder a la información y formularios del trámite de DNI, ingrese a los siguientes enlaces:

[DNI PARA MENORES DE EDAD](#)

[DNI PARA MAYORES DE EDAD](#)

Para el trámite de DNI, es indispensable que el interesado **se inscriba previamente** al correo electrónico info@conpernagoya.org hasta el **miércoles 22 de agosto**, complete los formularios correspondientes de acuerdo al trámite a realizar, adjunte los documentos de sustento, las fotografías (fondo blanco y a colores tamaño pasaporte) correspondientes al trámite y los envíe a esta Oficina Consular, a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku
Sakae2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building3F
〒460-0008

Para el envío de los documento, el interesado deberá entregarlos en un sobre de Letter Pack 510, indicando su dirección completa, y los nombres y apellidos de las personas que realizaron el trámite. [\(Ver tarifario\)](#).

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE BIOMÉTRICO

- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA ADULTOS](#)
- [EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA MENORES](#)

Para el trámite de expedición de Pasaporte Biométrico, el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico info@conpernagoya.org con título "Itinerante Osaka", indicando su nombre completo, hasta el **22 de agosto** o hasta que se **complete el límite de citas**.

Sólo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la **documentación completa** hasta el **miércoles 22 de agosto de 2018**.

REGISTROS CIVILES

- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIO](#)
- [REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN](#)

Para el trámite de Registro Civil (nacimiento, matrimonio y defunción), el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico rcivil@conpernagoya.org. Seguidamente, deberá enviar los formularios debidamente llenados y los requisitos en original a esta Oficina Consular a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku Sakae 2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building 3F
〒460-0008

Sólo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la documentación completa hasta el **miércoles 22 de agosto de 2018**.

Para información de los requisitos para inscripción de nacimiento, matrimonio y defunción, comunicarse con esta Oficina Consular al 052-209-7851 ó 052-209-7852.

TRÁMITES NOTARIALES

- [TRÁMITES NOTARIALES](#)

Para trámites Notariales el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico notariales@conpernagoya.org hasta el **miércoles 22 de agosto**, indicando el trámite a realizar. El DNI y el Pasaporte deberán estar vigentes, en caso contrario el interesado deberá informar el estado de sus documentos de identidad antes de la itinerancia ([Ver tarifario](#)).

TRÁMITES DE ESCRITURAS PÚBLICAS

Para el trámite de Escrituras Públicas (Poder Especial, Poder General, Revocatoria de Poder, Reconocimiento de Hijo Extramatrimonial, Renuncia a la Nacionalidad Peruana), el interesado deberá **inscribirse previamente** hasta el **miércoles 22 de agosto**, al correo electrónico escrituras@conpernagoya.org enviando su proyecto de Poder o acto a realizar en **formato Word**, indicando su número de teléfono. **No se aceptarán proyectos o documentos en formato PDF o JPGE.**

Nagoya, 19 de julio de 2018